



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA REVISION SALARIAL 2019 - 2020 CIRCULAR 1



COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TELEFONISTAS:

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, POR CUESTIONES DE LOGÍSTICA SE ANTICIPARON LAS FECHAS PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE NUESTRA REVISION SALARIAL 2019-2020, EN PARTICULAR EN LO REFERENTE A LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES Y LA ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES, POR TAL MOTIVO Y CON BASE A LOS ACUERDOS DE LA XLIII CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS, EL 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO NOS INTEGRAMOS LAS COMISIONES DE LA REVISION DE LAS EMPRESAS TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V. Y LA COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAICES S.A. DE C.V.

POR LO QUE A PARTIR DEL MISMO 27 DE FEBRERO Y HASTA EL VIERNES 1 DE MARZO SE RECABARÁN LAS PROPUESTAS Y PORCENTAJES QUE SE APRUEBEN EN LAS DIFERENTES ASAMBLEAS SECCIONALES, DE ESPECIALIDAD Y POR CENTROS DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, LAS CUALES DEBERÁN BASARSE EN LOS EJES APROBADOS EN LA PASADA CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS:

- SALARIO.
- PRODUCTIVIDAD.
- VACANTES.
- MATERIA DE TRABAJO.
- CAPACITACION.
- ACUERDO INTEGRAL DE C.T.B.R.
- ACUERDO MARCO (ACTUALIZACION).

AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN ACTIVA AL HACERNOS LLEGAR EN TIEMPO SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES, CON LA SEGURIDAD DE QUE TODAS ELLAS ENRIQUECERAN LOS TRABAJOS DE ESTA COMISION Y DARÁN LA OPORTUNIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLIEGO PETITORIO, EL CUAL SE DARÁ A CONOCER Y SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES DEL PRÓXIMO 9 DE MARZO, UNA VES APROBADO SE PRESENTARA A LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y A LAS EMPRESAS TELMEX Y CTBR COMO NUESTRO PLIEGO PETITORIO.

COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, EN ESTA NEGOCIACION DEBEREMOS CONSIDERAR LOS ESCENARIOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE POR EL CAMBIO DE GOBIERNO Y LAS POLITICAS LABORALES Y SINDICALES QUE HAN VENIDO IMPULSANDO CON EL PROPOSITO DE CONSOLIDAR SU PROYECTO DE NACION (LA CUARTA TRANSFORMACION), AUNADO A LA SITUACION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE NUESTRO PAÍS NO DEBEMOS PASAR POR ALTO LA CONDICIÓN QUE GUARDA LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V., AL CONTINUAR SUJETA A REGLAS ASIMÉTRICAS Y LA ORDEN DE SEPARACIÓN FUNCIONAL POR PARTE DEL REGULADOR, ASI COMO EL EMPLAZAMIENTO A HUELGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

EL EJE PRINCIPAL DE LAS COMISIONES REVISORAS, CON LA ORIENTACION Y LIDERAZGO DEL **COMPAÑERO FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ**, ES RESOLVER LA REVISION SALARIAL SOBRE LA BASE DE CONSERVAR A TELMEX COMO UNA SOLA ENTIDAD, Y EL RESPETO DE NUESTROS DERECHOS LEGALES, LABORALES Y CONTRACTUALES, TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVOS.

LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES A LA REVISIÓN SALARIAL 2019-2020 NOS PONEMOS A SUS ORDENES A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES SINDICALES O EN RIO NEVA 16, AL TELÉFONO 51401938, 51401823 Y/O POR CORREO ELECTRONICO A salarial2019@strm.org.mx

FRATERNALMENTE
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
CIUDAD DE MEXICO, 27 DE FEBRERO 2019

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES DE LA REVISION SALARIAL 2019-2020 DE TELMEX Y CTBR